



Språk- och litteraturcentrum

*Un estudio diacrónico del tratamiento
pronominal de la segunda persona del
singular*

Ann-Marie Olsson

C-uppsats 15p Spanska

Handledare: Alicia Milland

Ht 2011

Resumen: El propósito de este estudio ha sido analizar la influencia del contexto social sobre las formas de tratamiento. Para lograr este fin he usado textos literarios de diferentes épocas y los bancos de datos CORDE y CREA para averiguar con qué frecuencia aparecen los diferentes pronombres en los textos y en qué funciones.

La presentación empieza con la evolución histórica del tratamiento en el español europeo. Primero con una exposición de la historia de las formas de trato y luego con un análisis de textos de diferentes siglos. El ensayo también discute el trato actual en Latinoamérica y los riesgos de elegir una forma de tratamiento errónea.

Los resultados obtenidos se componen de dos partes principales. Primero muestra que hay una función universal que el trato tiene que cumplir independientemente de la época. En todas las épocas hay que haber una manera de expresar las dos dimensiones: igualdad y respeto.

Segundo cada período sin embargo tiene sus formas distintas de tratamiento. Es decir las formas de trato cambian debido al contexto social. No obstante la función primaria que cumple el tratamiento, mostrando las relaciones como iguales o desiguales es la misma en todas las épocas.

Palabras clave: tratamiento, pronombre, vos, tú, vuestra merced, usted

Índice

1. Introducción.....	1
1.1. Presentación.....	1
1.2. Hipótesis.....	1
1.3. Objetivo, propósito y presentación del tema.....	1
1.4. Trasfondo científico.....	2
1.4.1. Antecedentes científicos.....	2
1.4.2. Marco teórico.....	3
1.4.3. Breve historia de los pronombres en español.....	4
1.4.4. El tratamiento en América.....	5
1.5. Corpus.....	6
1.6. Método.....	7
2. Presentación de resultados.....	8
2.1. El tratamiento durante la Edad Media, ejemplo <i>Mío Cid</i>	8
2.2. Resumen del sistema de tratamiento durante la Edad Media.....	9
2.3. El tratamiento en el Siglo de Oro, ejemplo <i>Lazarillo de Tormes</i>	10
2.4. El tratamiento en el Siglo de Oro, ejemplo <i>Don Quijote</i>	11
2.5. Resumen del sistema de tratamiento durante el Siglo de Oro.....	13
2.6. El tratamiento moderno, ejemplo <i>El sí de las niñas</i> (1805).....	14
2.7. El tratamiento moderno, ejemplo <i>Niebla</i> de Miguel de Unamuno.....	15
2.8. El avance del tratamiento tú.....	18
2.9. Resumen del tratamiento moderno.....	20
2.10. El tratamiento en México, el ejemplo <i>Pedro Páramo</i> de Juan Rulfo.....	20
2.11. El tratamiento en Argentina, el ejemplo <i>Santa Evita</i> de Eloy Martínez.....	22
2.12. Resumen del tratamiento en América.....	23
2.13. Los riesgos con un tratamiento erróneo.....	23
3. Análisis cualitativo.....	25
4. Conclusiones.....	29
Bibliografía.....	31

1. Introducción

1.1. Presentación

Cada vez que quiero dirigirle la palabra a alguien, lo primero que tengo que decidir es si puedo tutear a esta persona, o si es mejor usar usted. Si elijo el tratamiento incorrecto, puede tener consecuencias. La persona puede enojarse o sentir que no estoy demostrando el debido respeto. Si uso el pronombre *usted* en una situación donde sería natural con el trato *tú* también va a resultar raro. Esta incertidumbre sobre qué forma de trato es la mejor forma en una situación determinada me interesa mucho y por eso he elegido escribir esta tesina sobre el tratamiento pronominal. Para ver cómo las personas han manejado este problema de elegir la forma correcta tanto en el pasado como en nuestra época, este estudio va a ser diacrónico. Me he concentrado en las formas para tratar con la segunda persona del singular para limitar el estudio a la interacción entre dos personas.

Normalmente somos muy conservativos cuando se trata de la manera de dirigirle la palabra a alguien. Un tratamiento original podría ser malinterpretado, erróneamente interpretado como ironía o incluso resultar incomprendible para la otra parte.

Sin formas fijas de tratamiento, el lector o interlocutor tendría que concentrarse en el trato, prestando poca atención al mensaje.

1.2. Hipótesis

La hipótesis de esta tesina es que existe una clara correlación entre la sociedad y las formas de tratamiento. Es decir el contexto social decide qué formas de tratamiento puedo usar en una situación determinada. La sociedad en cada época está organizada de un modo diferente de la sociedad de la época anterior y siguiente. Así que el contexto social en cada período influye las formas de trato que necesiten sus habitantes. Por eso espero encontrar diferentes formas de trato en las diferentes épocas estudiadas.

1.3. Objetivo, propósito y presentación del problema

El propósito de esta tesina es hacer un estudio diacrónico de la evolución de las formas de tratamiento en España. También va a abordar el cambio de las formas de trato al llegar a América. Es mi intención investigar qué formas han sido utilizadas en cada época. ¿Cuándo y cómo han cambiado y por qué lo han hecho? Además voy a investigar la influencia de la sociedad sobre las formas de tratamiento. ¿Hay una correlación o no?

El objetivo de la tesina es mostrar de qué manera las diferentes formas de tratamiento dependen del contexto y de qué manera son generales. ¿Son típicos de su época o son tratos generales?

1.4. Trasfondo científico

1.4.1. Antecedentes científicos

Existen centenares de estudios científicos del tratamiento pronominal. Sin embargo la mayoría de ellos se limitan a describir el uso en una región o una zona. También es común restringir el estudio a una sola obra o a un autor particular. En cambio esta tesina quiere enfocar el cambio de las fórmulas de tratamiento presentando los rasgos principales de cada período.

Los estudios científicos anteriores normalmente han tocado todas las formas de trato. Tanto los pronombres del singular como los pronombres del plural. Este trabajo sólo trata de la segunda persona del singular, pero en cambio es un estudio diacrónico.

En general las gramáticas solamente hacen una breve presentación de las formas de tratamiento. Un buen ejemplo de ello es *Spansk Grammatik för universitet och högskolor* (Fält 2006). Las gramáticas que dedican más espacio para el trato pronominal como p.e. *La nueva gramática española* (RAE 2009) frecuentemente ponen diferentes aspectos del tratamiento en diferentes secciones. Así que para el lector puede resultar desconcertante hacerse una idea completa del tratamiento en español.

Un trabajo típico del tratamiento en una zona es el trabajo que Freites Barros y Zambrano Castro hicieron del *voseo* en la región venezolana de Táchira (cf. Freites Barros, Zambrano Castro 2007). Doscientas personas respondieron a preguntas en una encuesta. Luego las respuestas de las personas fueron clasificadas según parámetros como la edad, el sexo y si vivían en un ambiente urbano o rural. Las formas pronominales *tú*, *usted* y *vos* fueron incluidos en la investigación. La conclusión fue que menos de uno por ciento de los consultados usaban el pronombre *vos*. Además comprobaron que *vos* en esta región tenía un estatus muy bajo. No obstante, los hombres jóvenes de las áreas urbanas usaban *vos* en su jerga para indicar su filiación al grupo.

Otro trabajo representativo de los estudios hechos es el estudio de Moyna y Ceballos donde investigaron el uso de *vos* y *tú* respectivamente (cf. Moyna, Ceballos 2008). Estos autores analizaron los verbos de la segunda persona en 18 obras de teatro del Río de Plata entre 1886 y 1911. Según este estudio se usaba *vos* mucho más frecuentemente que *tú*. La edad y la

posición en la sociedad fueron los parámetros que influían más la elección entre *vos* y *tú*. Las personas mayores y los miembros de la clase alta usaban *tú* mientras que miembros de la clase urbana baja, los campesinos y los jóvenes usaban *vos*.

También es muy corriente que los estudios de las formas de tratamiento únicamente se interesen por un período determinado. Un ejemplo de ello es el estudio de Moreno sobre las formas de tratamiento durante el Siglo de Oro (cf. Moreno 2002). Los autores investigaron la existencia de los pronombres *tú*, *vos* y *vuestra merced* en obras de teatro de autores como Lope de Vega y Tirso de Molina. La conclusión fue que la relación entre los hablantes influía la elección del pronombre. Es decir, si la relación era de igualdad o desigualdad. Mantener su honor intacto era muy importante en esa época. Como un resultado elegir la forma correcta para dirigirse a alguien era sumamente importante, especialmente para la burguesía. Además, el estado emocional de los participantes era un factor importante.

Un ejemplo de un estudio de las formas de tratamiento en una sola obra es *Las formas de cortesía en la Segunda Celestina*. Este trabajo trata de los pronombres usados durante la primera mitad del siglo XVI y está hecha por Navarro Gala (cf. Navarro Gala 2004). Además de indicar la posición social, la cortesía o como en el estudio de Moreno (2002), las emociones de los personajes, el pronombre indica el carácter del personaje en cuestión. Un personaje engañoso o malo normalmente usa *vos* para dirigirse a los otros personajes. *Vos* también expresa una declaración irónica o irritada. En otros casos se usa *tú*. En esta obra *vos* muestra una descortesía verbal que refleja la falta de modales de los personajes tratando de mejorar su posición social.

1.4.2. Marco teórico

La manera de dirigirle la palabra a alguien forma parte de la cortesía verbal. En cada situación el locutor puede optar entre una forma cortés o una forma más informal. Por ejemplo hoy en día tenemos que elegir entre la forma cortés, *usted*, y la forma *tú*. En la comunicación humana la cortesía, incluyendo a las formas de tratamiento, es una estrategia para evitar agresiones, conflictos y constantes luchas por el poder. Esta función está presente en todas las sociedades, pero al mismo tiempo no tiene una forma universal. Las formas de la cortesía varían debido a las costumbres en cada cultura. Así que el uso de las formas de tratamiento refleja la sociedad y el tiempo en que se usa (cf. Kerbrat-Orecchioni 2004).

En su estudio *The Pronouns of Power and Solidarity* escrito en 1960 Brown y Gilman establecen la idea de que las formas de tratamiento tienen que cumplir dos funciones. Por una parte, en una relación desigual hay que expresar quién tiene más poder (*power*). Por otra parte

en una relación amistosa o entre iguales es importante comunicar un sentido de solidaridad (*solidarity*). Según este estudio estas funciones están presentes en el inglés, el francés, el italiano, el alemán y el español. El inglés solamente usa una forma (*you*) para las dos funciones mientras que los otros idiomas tienen dos pronombres diferentes p.e. *tú* y *usted* en el español.

Esta tesina usará estas dos dimensiones del estudio de Brown y Gilman para categorizar las relaciones entre los personajes, clasificándolas como relaciones de intimidad o de superioridad/inferioridad.

Brown y Levinson hicieron una investigación en 1978 de la universalidad de la cortesía. El argumento de su estudio es que la gente no quiere perder la cara (*face*). En cada interacción nos esforzamos por mantener nuestra imagen pública intacta o mejorarla. Esta necesidad es universal, pero la época y el contexto cultural deciden qué actos rompen las reglas culturales de que formas de tratamiento tenemos que usar en una situación particular.

1.4.3. Breve historia de los pronombres en español

Es posible ver tres distintos sistemas de tratamiento en la historia del español. En la primera etapa hay dos formas: *vos* y *tú* que ambos provienen del latín. El *vos* como tratamiento aparece en el siglo IV como un signo de respeto. En esta época había dos emperadores porque el imperio romano había sido dividido. Hay dos principales interpretaciones para la aparición del fenómeno *vos*. Unos piensan que es posible que *vos* era un tratamiento para poder referirse a los dos emperadores a la vez. Otros opinan que *vos* era la manera a referirse al emperador como resultado de que éste usaba *nos* a sí mismo para mostrar su poder (cf. Carricaburo, octubre 10 2010).

Poco a poco este *vos* respetuoso va a usarse para otras autoridades p.e. oficiales de la iglesia, militares y otras autoridades. Como resultado de este desarrollo con el tiempo va a haber dos formas de tratamiento. *Tú* para hablar de igual a igual y el *vos* reverencial para tratar con alguien en poder.

Al principio *vos* se usaba entre los nobles y para dirigirle la palabra a alguien con respeto. *Tú* era el tratamiento correcto en las clases bajas o para mostrar confianza. Esta diferencia desapareció en la Baja Edad Media. En el siglo XVI, la nobleza todavía usaba el pronombre *vos* entre sí, pero en esta época el uso de *vos* se había extendido hasta casi todas las clases sociales. *Vos* ya no significaba respeto sino que se usaba para hablar con personas inferiores. En partes de Latinoamérica este *vos* con el mismo significado que *tú* sobrevivió, pero a

mediados del siglo XVII, *vos* de nuevo tomó su significado original de respeto en la península española (cf. Carricaburo, octubre 12 2010).

Desde la época medieval la manera de usar *vos* cambia. El tratamiento de *vos* se expande y se hace más complicado a lo largo de los siglos VI y VII. Ahora pierde su identidad formal y respetuoso (Cano Aquilar 1992, p. 214). En el siglo XV, los ciudadanos comenzaron a utilizar otras formas de tratamiento para mostrar respeto y cortesía. La forma más común de estas fue *vuestra merced* que poco a poco desarrolló muchas variedades como: *vuesa merced*, *vuesarced*, *vuesasté*, *voarced*, *vucé*, *vosted* y *usted*. Por fin en los últimos años del siglo XVII estas formas se estabilizaron como *usted* para expresar respeto. (Cano Aquilar 1992, p. 244).

1.4.4. El tratamiento en América

Hoy en día el voseo reverencial es una forma obsoleta que desapareció del castellano europeo en el siglo XVIII (RAE 2009 p. 205). El voseo dialectal americano sin embargo, se usa en la actualidad para hablar con familiares o amigos (RAE 2005).

En Latinoamérica existen grandes diferencias regionales y sociales en el tratamiento. Hoy en día hay tres diferentes sistemas de tratamiento en América. El primer sistema es idéntico al sistema europeo usado en España. *Tú* muestra confianza, intimidad o igualdad y *usted* es la forma cortés. Es el sistema que usan en México, las Antillas, Perú y Venezuela. En el segundo sistema *vos* tiene la misma función que *tú*, y *usted* es el trato que indica inferioridad/ superioridad. Argentina, y el Paraguay son ejemplos de países que usan *vos* de esta manera (RAE 2005). Al fin el tercer sistema existente tiene tres formas de tratamiento. *Usted* para mostrar cortesía, *vos* para el trato en relaciones familiares y *tú* como forma intermediaria. Este sistema existe en p.e. Uruguay (Bosque, Demonte 1999 p. 1404).

Por lo general el voseo florece en las partes del continente que tenían menos contacto con los colonos europeos. En Chile, el Uruguay, Argentina, el Paraguay y en el sur de México el voseo es más común (cf. Carricaburo, octubre 12 2010), mientras que en México que es un país tuteante usan *vos* sólo en Chiapas y Tabasco. Allí el voseo es considerado como un trato de muy poco prestigio y está usado por los indígenas (RAE 2009 p. 215).

En Argentina *vos* es la única forma usada para un trato informal. *Tú* como tratamiento no existe. Se usa el *vos* en la lengua hablada, pero también en la lengua escrita y la lengua culta. *Vos* se extendió y tomó este papel en la segunda mitad del siglo XX. Hasta el siglo XXI todavía usaban *tú* en ocasiones formales (Bosque, Demonte 1999 p. 1406).

Durante la colonización española de América los españoles tenían más control sobre ciertas zonas. Los virreinos en México y Perú, y los lugares con universidades como Santo

Domingo tenían más contacto con España. Por eso las nuevas formas de tratamiento llegaron hasta allí. Hoy estas partes de América usan el mismo sistema que los españoles europeos (RAE 2009 p. 1265). En el resto del continente el voseo domina.

1.5. Corpus

La investigación de la tesina se basa en textos de diferentes períodos. Los textos elegidos son muy conocidos y son buenos representantes de las formas de tratamiento de sus épocas. He elegido obras bien conocidas que han sobrevivido la dentellada del tiempo y mucha gente ya debe estar familiarizada con el contenido de estos textos. Las formas de tratamiento depende de la relación entre los personajes y si el lector ya sabe algo de los personajes esto facilita el entendimiento de las formas de tratamiento usadas.

El primer texto incluido en este trabajo es *El Poema de Mio Cid* escrito por un autor anónimo en 1140. Luego para mostrar la usanza durante el Siglo de Oro la tesina va a analizar dos obras. La primera, *Lazarillo de Tormes*, fue escrita en 1554 por una persona desconocida. Esta obra va a ilustrar el trato en las capas bajas de la sociedad y además cómo alguien de humilde cuna se dirige a alguien de noble linaje. La segunda, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* escrita en 1605 va a mostrar las costumbres de tratamiento en la aristocracia y también en una relación más familiar entre un hidalgo y un plebeyo i.e. su escudero. El análisis de esta obra se concentrará en la primera parte de *Don Quijote*.

El sí de las niñas de 1805 va a ejemplificar el trato en el siglo XIX y finalmente *Niebla* de 1914 representará el tratamiento moderno.

Con la Conquista el español, inclusive las fórmulas de trato, llega a Latinoamérica. Desde luego es imposible describir todas las variantes en todos los países en un trabajo de este tamaño. El objetivo primario es realizar un estudio diacrónico e ilustrar el cambio de las formas de tratamiento. Por eso esta obra solamente incluye dos textos para ejemplificar el trato en América. El primer texto *Pedro Páramo* de 1955 viene de México que es un país tuteante y el segundo ejemplo *Santa Evita* de 1995 es de Argentina que es un país voseante. Así que representan los dos extremos, pero naturalmente existen muchas variantes intermedias en el continente.

La investigación estadística de la presencia de los pronombres personales en los textos ha sido realizada en CORDE y CREA.

.De algunos textos aparecen varias versiones. Existe muchas interpretaciones de *El Poema de Mio Cid*. Ha sido el objetivo de este trabajo usar una versión moderna aparte de la versión más antigua para intentar explicar las formas de trato. Algunas veces es difícil entender el

castellano de la Edad Media. Para no perder demasiado tiempo en explicaciones he optado por usar la versión modernizada del texto, pero verificando las formas con el texto original.

1.6. Método

La presentación del estudio estadístico de la cantidad de los diferentes pronombres *vos*, *tú*, *vuestra merced* y *usted* va a ser simples enumeraciones. Todo con la esperanza de facilitarle al lector que se haga una idea de la presencia de las diferentes formas de tratamiento en cada obra.

He optado por sacar muchos ejemplos de cada obra antes que ejemplos esparcidos. En mi opinión esto facilita la comprensión del tratamiento en su contexto. Es más fácil llegar a entender las reglas que dirigen el tratamiento en el microcosmo de una novela. Al mismo tiempo he utilizado los bancos de datos, CORDE para el estudio diacrónico y CREA para el estudio sincrónico.

El español es un idioma que relativamente rara vez pone el pronombre personal, usando solamente una forma del verbo para indicar de que sujeto se trata. No obstante por razones prácticas la búsqueda ha sido delimitada a los pasajes donde aparecen los pronombres. Sería demasiado complicado tratar de incorporar todas las formas de los verbos.

Para asegurarme de que los textos elegidos son respresentativos de sus épocas he comparado los resultados de mis estudios de los textos con lo que dicen otras fuentes. La exposición histórica ha sido importante para poder descartar la posibilidad de que una obra elegida sería una excepción a la regla. Los resultados obtenidos de todos los textos han concordado con la historia general de las formas de trato.

La investigación se ha centrado en dos funciones principales. El tratamiento usado en la familia o entre amigos y el trato cortés. Dirigirle la palabra a alguien con rango superior o a una persona desconocida demanda una forma respetuosa mientras que en el trato de confianza la cortesía no es tan necesaria. Por eso es interesante ver cómo la cantidad de las formas de respeto y las formas informales varían entre las obras estudiadas.

Las búsquedas en los bancos de datos CORDE y CREA han sido efectuados de la siguiente manera: primero eligiendo una forma p.e. *vos*.; luego tecleando el título junto con el nombre del autor. Las referencias nombradas CORDE o CREA con un número añadido se refieren al orden de este pronombre en el texto en los bancos de datos.

2. Presentación de resultados

2.1. El tratamiento durante la Edad Media, ejemplo Mio Cid

Un autor anónimo escribió *El Poema de Mio Cid* en 1140, pero la versión más antigua que aún nos queda viene del siglo XIV. La obra es un cantar épico y la más antigua que nos queda de este período. Trata de un caballero deshonrado, el Cid, que trata de ganar el perdón del rey.

En la búsqueda en CORDE *vós* con tilde aparece 142 veces y *vos* sin acento 144 veces i.e. hay 286 casos del pronombre *vos*. Hay siete casos de *tú* y dos casos de *vuestra merced* en la obra. En los siguientes ejemplos la primera cifra indica la versión, véase la bibliografía, y la segunda el verso.

Cuando Cid habla con familiares jóvenes emplea *tú*: “-¿Dónde *estás*, sobrino mío, dónde *estás*, Félez Muños?” (1, 126). Ésta es la excepción, pero el trato corriente en esta época es *vos*. Minaya, la mano derecha del Cid, usa *vos* para comunicarse con el Campeador: “Cid Campeador que en buena hora ceñiste la espada, ya que en Castejón tenemos tendida buena celada, *vos* os quedaréis aquí con cien hombres en la zaga” [...] (1, 23). El Cid también usa *vos* para el trato con el soldado Minaya: “-¿Cavalgad, Minaya, *vós* sodes el mio diestro braço! (CORDE nr. 38).

También cuando el Cid se dirige a su esposa Jimena emplea *vos*, pero esta vez es un signo de intimidad: “Tenemos que separarnos, ya los veis, los dos en vida; a *vos* os toca quedaros, a mí me toca la ida.” (1, 16). Cuando las hijas de Cid le dirigen la palabra a su padre el tratamiento es *vos*: “-¿Merced os pedimos, padre, así os valga el Creador! Vos nos engendrasteis, nuestra madre nos parió [...]” (2, 124).

Hablando con el rey Alfonso, Cid usa *vos* de una manera reverencial: “Merced os pido, buen rey, *vos*, mi natural señor, que ante *vos* arrodillado me devolváis vuestro amor [...] (1, 104). “Mucho *vos* lo gradesco commo a rey e a señor, *vós* casades mis fijas, ca non ge las do yo (CORDE nr. 78).

Las formas con y sin tilde respectivamente tienen el mismo significado. Compárense el ejemplo anterior con este ejemplo donde el rey ha perdonado al Cid: “Gracias el perdón acepto, Alfonso, rey y señor, al cielo le doy las gracias y después del cielo a *vos* [...] (1, 104).

Invocando a una divinidad se usa *tú*: “-¿Gracias a *ti*, señor padre, que *estás* en alto!” (2, 1). O como aquí donde Cid se dirige a Dios: “-¿A *ti* lo agradezco, Dios que cielo y tierra guías” (2, 12). No obstante, el uso lingüístico vacila y en el siguiente ejemplo Cid usa *vos* para el trato con Dios: “Si *vos* así hicieréis y la ventura me fuere cumplida, mando a vuestro altar buenas

ofrendas y ricas;” (2, 12). Un ángel se le aparece al Cid en un sueño y este también usa el voseo: ”Mientras que viviereis bien saldrá todo a vos” (2, 19).

Una niña del pueblo emplea *vos* cuando habla con Cid: ”Cid, en el nuestro mal *vos* no ganáis nada”... (2, 4). Otro ejemplo de un *vos* reverencial es cuando Cid se dirige al abad: ”Dos hijas deo niñas, prendedlas en los brazos, Aquellas os encomiendo a *vos*, abad don Sancho;” (2, 15).

En *El Poema de Mio Cid* *vos* aparece en varias funciones. *Tú* como tratamiento se usa rara vez y su uso es restringido a cuando Cid habla con un joven pariente suyo. Igualmente el tratamiento *vuestra merced* casi no aparece. En la obra *vos* cumple dos funciones principales. Primero muestra respeto y segundo es el trato normal, usado como el *tú* hoy en día. *Vos* es el modo correcto para dirigirse al rey Alfonso. Aquí el tratamiento respetuoso que originalmente se usaba para el emperador se ha extendido. En este texto es usado para hablar con personas de poder o autoridades p.e. el rey Alfonso.

Naturalmente hay varias traducciones de un texto tan antiguo. En algunos aparece dos formas de *vos*, sin tilde: *vos* y con tilde: *vós*. La variante con tilde es probablemente una influencia del latín. Las diferentes formas reflejan algo típico de este período. Hay muchas formas y variedades que son usadas al mismo tiempo. Todavía no había una gramática española o una estructura fija del castellano.

Se usa *vos* en una mayoría abrumadora de los casos de tratamiento de la segunda persona del singular. Es una manera universal de expresarse en esta época, y puede cumplir muchas funciones. Dependiendo de la situación, puede mostrar respeto y cortesía o intimidad y solidaridad. Así que tiene un gran campo de aplicación. El receptor tiene que descifrar de qué variante de *vos* se trata en cada situación usando el contexto como guía.

2.2. Resumen del sistema de tratamiento durante la Edad Media

Durante la Edad Media *vos* fue el trato más usado. La misma palabra cumplía dos funciones. Para dirigirse a alguien con cortesía usaban el *vos* reverencial. *Vos* también era la manera general de tratar a sus iguales. *Tú* casi no se usaba. La única vez que utilizaban esta forma marginal fue hablando con parientes jóvenes.

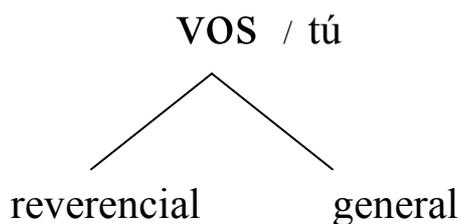


Fig.1

2.3. El tratamiento en el siglo de oro, ejemplo *Lazarillo de Tormes*

En la búsqueda en CORDE (Lazarillo, 1554-1555) *tú* aparece 20 veces, *vuestra merced* 7 veces y *vos* 18 veces. La novela que fue escrita por un autor anónimo en 1554, es una obra picaresca donde Lazarillo cuenta la historia de su vida de una forma autobiográfica. Lazarillo pertenece a la clase más baja de la sociedad. Él es huérfano y según él, su padre era un ladrón que murió en la guerra y dejó viuda a la madre de Lazarillo.

Cuando Lazarillo cuenta su historia lo hace a alguien que trata con *vuestra merced*. Este alguien es una persona anónima pero evidentemente tiene poder. El protagonista trata de justificar su conducta dudosa, con su mala fortuna y la necesidad de obtener algo de comer. Lo que Lazarillo quiere es despertar simpatía y compasión del ilustre personaje a quien está contando su historia. Es como si este misterioso *vuestra merced* hubiera de juzgarlo y Lazarillo hace lo que pueda para evitar que ese juicio sea demasiado severo. Para mejorar sus posibilidades con este personaje usa el tratamiento de más respeto, *vuestra merced*, para dirigirse a él:

”Pues sepa *Vuestra Merced*, ante todas cosas, que a mí llaman Lázaro de Tormes” [...]. ”Más también quiero que sepa *vuestra merced* que, con todo lo que adquiría y tenía, jamás tan avariento ni mezquino hombre no vi: tanto, que me mataba a mí de hambre, y así no me demediaba de lo necesario” (tratado primero octubre 15 2010).

En la familia, la madre de Lázaro usa el tratamiento *tú* para hablar con su hijo: -”Hijo, ya sé que no *te* veré más. Procura de ser bueno, y Dios *te* gíe. Criado te he y con buen amo *te* he puesto; válete por *tí*” (tratado primero octubre 15 2010).

Su primer amo, que es un ciego, también le trata a Lázaro de *tú*. En el siguiente ejemplo van a comer uvas turnándose:

-”Agora quiero yo usar contigo de una liberalidad, y es que ambos comamos este racimo de uvas y que hayas de él tanta parte como yo. Partillo hemos de esta manera: *tú* picarás una vez y yo otra,

con tal que me prometas no tomar cada vez más de una uva.” [...] ”-Lázaro, engañado me has. Juraré yo a Dios que has *tú* comido las uvas tres a tres. ”-No comí –dije yo-; mas, ¿por qué sospecháis eso?” (tratado primero octubre 15 2010).

Cuando Lázaro se dirige a su primer amo, el ciego, emplea el tratamiento *vos*: ¿Si *queréis* a mí echar algo? (tratado primero octubre 17 2010). Obviamente hay una diferencia de estatus entre el dueño y el criado. Pero además hay una diferencia de edad entre el joven Lázaro y su amo, el ciego. Hay otro tipo de tratamiento que utiliza Lázaro con su amo, *tío*. ”-*Tío*, el arroyo va muy ancho; mas si *queréis*, yo veo por donde travesemos más aína sin mojarnos, porque se estrecha allí mucho y, saltando, pasaremos a pie enjuto.” (tratado primero octubre 17 2010).

Lázaro cambia el respetuoso *vos* al informal *tú* justo antes de dejar a su primer amo: -”¿Cómo y *olistes* la longaniza y no el poste?” (tratado primero octubre 17 2010). Cuando un personaje está enojado es muy corriente cambiar el trato cortés por una forma informal, en este caso *tú* (RAE 2009 p. 1251).

En el tratado tercero Lázaro es empleado como sirviente de un escudero. Su nuevo amo le tutea como en el ejemplo que sigue cuando encuentra a Lázaro y le ofrece empleo. - ”Muchacho: ¿buscas amo?[...] –”*Tú*, mozo, ¿has comido? – No, *señor* –dije yo-, que aún no eran dadas las ocho cuando con *Vuestra Merced* encontré.” (tratado tercero octubre 18 2010). Lázaro , por su parte, usa el tratamiento *vuestra merced* con su nuevo amo. Le muestra más respeto porque es un miembro de la aristocracia. Se merece más cortesía que p.e. su primer amo, el ciego, que estaba mucho más bajo en la escala social. Solamente *vuestra merced* o *señor* es suficiente.

El escudero, por supuesto, trata a Lázaro con *tú*. Es porque hay una gran diferencia entre sus posiciones sociales, pero también puede ser porque Lázaro es joven. Cuando el escudero cuenta su historia a Lázaro, Lázaro le vosea: -”*Señor* –dije yo-, si él era lo que desís y tenía más que *vos* [...] (tratado tercero octubre 18 2010). Ya se conocen un poco mejor y la pobreza del aristócrata hace que no se merezca tanto respeto.

2.4. El tratamiento en el siglo de oro, ejemplo Don Quijote

La primera parte de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* escrito por Miguel de Cervantes Saavedra fue publicada en 1605. Trata de un hidalgo pobre, un miembro de la baja nobleza. Inspirado por libros de caballería se transforma en un caballero andante. Se arma de armas que originalmente pertenecían a sus bisabuelos, y se procura un caballo, que realmente

no es más que un rocín. Con un nombre inventado, don Quijote, y una dama a honrar, en realidad una labradora hermosa, se va por el mundo buscando aventuras.

Según CORDE en la obra hay: 100 casos de *vos*, 123 casos de *tú* y 322 casos de *vuestra merced*. *Vuestra merced* que es el tratamiento respetuoso aparece más veces porque es como *usted* hoy en día. Es importante asegurarse de que la forma cortés está captada, y por eso es importante reforzar la impresión de la forma verbal con el pronombre.

Cuando Don Quijote habla con personas que él cree son de su clase i.e. la aristocracia, usa el pronombre *vos*, como en este párrafo donde delira: "El que de *vos* vive ausente, dulcísima Dulcinea, a mayores miserias que éstas está sujeto." (Cervantes 2004 p. 526). Pero cuando Don Quijote dirige la palabra a Sancho Panza, su escudero, emplea *tú*: "Calla, ¿y dónde has visto *tú* o leído jamás que caballero andante haya sido puesto ante la justicia, por más homicidios que hubiese cometido?" (Cervantes 2004 p. 91).

Cuando Sancho Panza se dirige a un miembro de su propia clase social usa *vos*. En este ejemplo explica a una moza qué es un caballero aventurero: "¿Tan nueva sois en el mundo, que no lo sabéis *vos*?" (Cervantes 2004 p. 139). Justamente aquí hay un problema. Si todo el mundo utiliza *vos* hay que inventar otra forma de tratamiento cortés. Esta nueva forma *vuestra merced* aparece en el siguiente ejemplo. Aquí Sancho está hablando con Don Quijote: "Mire *vuestra merced* –respondió Sancho. –que aquellos que allí se parecen no son gigantes sino molinos de viento..." (Cervantes 2004 p. 75).

En el capítulo segundo don Quijote llega a una venta, pero él cree que ha llegado a un castillo. Según las reglas del tiempo el ventero usa *vuestra merced* para hablar con un aristócrata. Don Quijote cree que está tratando con un igual y responde con señor:

–Si *vuestra merced*, señor caballero, busca posada, amén del lecho, porque en esta venta no hay ninguno, todo lo demás se hallará en ella en mucha abundancia." –"Para mí, señor castellano, cualquiera cosa basta, porque mis arreos son las armas, mi descanso el pelear.
(Cervantes 2004 p.38).

Cuando don Quijote se enoja y quiere marcar que alguien no se merece respeto usa *tú*. En este ejemplo cree que está hablando con otro caballero: "¿Oh *tú*, quienquiera que seas, atrevido caballero, que llegas a tocar las armas del más valeroso andante que jamás se ciñó espada! Mira lo que haces, y no las toques, si no quieres dejar la vida en pago de tu atrevimiento.
(Cervantes 2004 p. 44).

A veces don Quijote usa el trato más cortés para recalcar la cortesía mostrada entre caballeros:

Sepa vuestra merced, señor don Rodrigo de Narváez, que esta hermosa Jarifa que he dicho es ahora la linda Dulcinea del Toboso, por quien yo he hecho, hago y haré los más famosos hechos de caballerías que se han visto, vean ni verán en el mundo. A esto respondió el labrador: -Mire vuestra merced, señor, pecador de mí, que yo no soy don Rodrigo de Narváez, ni el marqués de Mantua, sino Pedro Alonso, su vecino; ni vuestra merced es Valdovinos, ni Abindarráez, sino el honrado hidalgo del señor Quijana. (Cervantes 2004 pp. 57-58).

En el pasaje siguiente la sobrina de don Quijote habla con un amigo de su tío, un cura. La sobrina es joven y respeta al hombre mayor: ”-¡Ay, señor! -dijo la sobrina-, bien los puede *vuestra merced* mandar quemar como a los demás, porque no sería mucho, que habiendo sanado mi *señor tío* de la enfermedad caballescaca, leyendo [...]” (Cervantes 2004 p. 66).

El cura, como oficial de la iglesia, está debajo de la aristocracia en la escala social. Así que le debe mostrar respeto al hidalgo, don Quijote,: ”Calle *vuestra merced*, señor compadre -dijo el cura-, que Dios será servido que la suerte se mude y que lo que hoy se pierde se gane mañana; y atienda *vuestra merced* a su salud por ahora, que me parece que debe de estar demasíadamente cansado, si ya no es que está malferido” (Cervantes 2004 p.70).

2.5. Resumen del sistema de tratamiento durante el Siglo de Oro

El sistema de tratamiento durante el Siglo de Oro fue muy complicado. En la jerarquía de este período cada clase tenía sus formas de trato especiales. Era muy importante guardar el equilibrio social y por eso las formas de cortesía como *vuestra merced* eran esenciales. La figura 2 abajo se representan gráficamente las formas de tratamiento en *Don Quijote*. Don Quijote usa *vos* con sus iguales, pero *tú* con Sancho Panza. Sancho también usa *vos* con gente de su clase social. Hablando con don Quijote emplea la nueva forma cortés, *vuestra merced*.

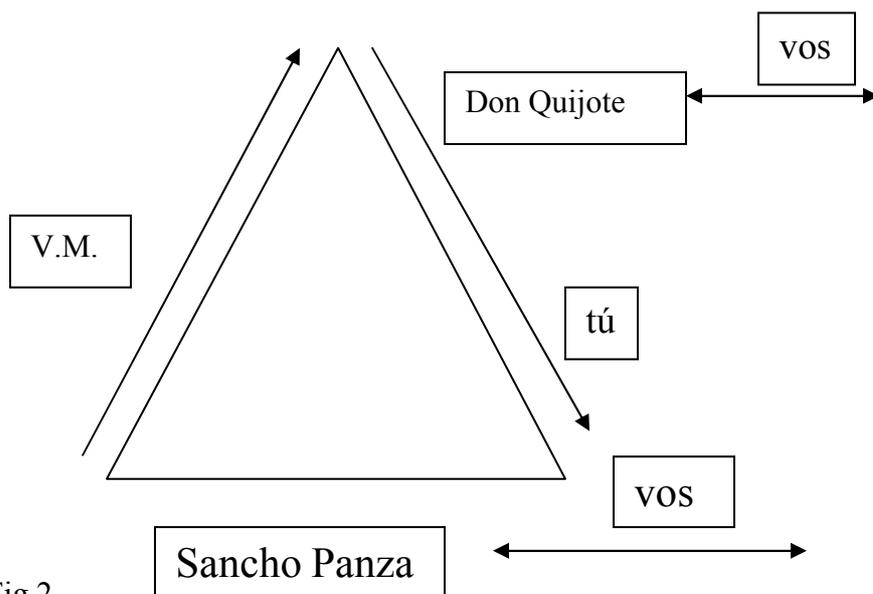


Fig 2

2.6. El tratamiento moderno, ejemplo El sí de las niñas (1805)

En esta obra de teatro hay 34 casos de *tú* en la obra y 295 casos de *usted*. Estas dos son las únicas formas de tratamiento para la segunda persona del singular en el texto. Doña Francisca está enamorada de don Carlos, pero es la prometida de don Diego, el tío de don Carlos.

Don Diego dice *tú* a Simón su criado: "¿Y sabes *tú* lo que es una mujer aprovechada, hacendosa, que sepa cuidar de la casa, economizar, estar en todo?... (CORDE nr.3). En la relación desigual entre Doña Francisca y su sirvienta Rita, Doña Francisca dice *tú* a Rita mientras que Rita responde con *usted*:

Doña Francisca: ¡Ay, Rita!

Rita: "¿Qué es eso? ¿Ha llorado *usted*?"

Doña Francisca: "¿Pues no he de llorar? Si vieras mi madre... Empeñada está en que he de querer mucho a ese hombre... Si ella supiera lo que sabes *tú*, no me mandaría cosas imposibles...

(CORDE nr. 8).

Doña Irene dice *tú* a su hija Doña Francisca, pero Doña Francisca dice *usted* a su madre: "Pero *tú* no parece que atiendes a lo que estoy diciendo." [...] "Mamá, no se enfade *usted*." (CORDE nr. 14). El mismo tipo de relación desigual existe entre Don Diego y Don Carlos. Don Diego trata a su sobrino Don Carlos con *tú*, pero Don Carlos dice *usted* a Don Diego: "Si *tú* la quieres, yo la quiero también." [...] *Usted* se llamará su marido; pero si alguna o muchas veces la sorprende, y ve sus ojos hermosos inundados en lágrimas, por mí las vierte... No la pregunte *usted* jamás..." (CORDE nr. 31).

Don Diego tutea a Rita que está debajo de él en la escala social, pero Rita tiene que mostrar respeto y usa *usted*: "¡Rita! ¿Pues tú aquí? [...] Buscaba... Yo le diré a *usted*... Porque oímos un ruido tan grande..." (CORDE nr.26). Doña Francisca hace lo mismo que Don Diego y tutea a Rita. Es importante señalar la diferencia de estatus que existe entre una señora y su criada, aunque también son amigas: "¡Y tú, cómo me quieres tanto!... Siempre, siempre serás mi amiga." (CORDE nr. 34).

Simón elige *usted* para dirigirse a Don Diego en estos dos ejemplos: "Yo no alcanzo la causa de tanto retiro. Pues ¿hay más en esto que haber acompañado *usted* a doña Irene hasta Guadalajara para sacar del convento a la niña y volvernos con ellas a Madrid?" (CORDE nr. 2). "Pues bien satisfecho quedó *usted* entonces del valor de su sobrino, y yo le vi a *usted* más de cuatro veces llorar de alegría cuando el rey le premió con el grado de teniente coronel." (CORDE nr. 11). Doña Francisca también dice *usted* a Don Diego: "Para *usted*, una cortesía, y para mi mamá, un beso." (CORDE nr. 30).

La relación entre Doña Irene y Don Diego es una relación de igualdad y por eso se tratan de *usted*: "¿Qué quiere *usted*?" (CORDE nr. 31). "Calle *usted*, por Dios, Doña Irene, y no me diga *usted* a mí lo que es natural." (CORDE nr. 76).

Doña Francisca y Don Carlos se tratan con *usted* como aquí donde Doña Francisca pide una respuesta: "¿Qué piensa *usted* hacer?" (CORDE nr. 107). Don Carlos, a su vez, también usa *usted* con Doña Francisca: "Yo le buscaré...¿No tiene *usted* confianza en mí?" (CORDE nr. 116).

Don Diego tutea a su sobrino Don Carlos: "¿Porqué has venido de Zaragoza sin que yo lo sepa?...¿Porqué te asusta el verme?... Algo has hecho." (CORDE nr. 134). Don Carlos por su parte dice *usted* a Don Diego: "Considere *usted*, tío, que estamos en tiempo de paz; que en Zaragoza no es necesario un servicio tan exacto [...]" (CORDE nr. 139).

Las formas de tratamiento no cambian así como así. Es un proceso lento y gradual. Los ejemplos arriba demuestran que las formas de trato son las mismas que en Niebla del siglo XX. Los cambios en la sociedad durante estos algo más de cien años, no han cambiado las fórmulas de tratamiento. Las funciones elementales, una forma para el trato entre iguales y otro cortés existen en el texto.

Durante este período algunas personas cambiaron su clase social. Naturalmente querían ser reconocidas por sus esfuerzos y tratadas con respeto por los miembros de su clase anterior. Al mismo tiempo tenían que mostrar cortesía hacia las clases altas. Por esta razón la importancia de las formas corteses aumentó.

2.7. El tratamiento moderno, ejemplo *Niebla* de Miguel de Unamuno

La novela trata de un hombre joven y filosófico que quiere casarse. En *Niebla* escrita en 1914 hay dos pronombres para la segunda persona del singular, *tú* y *usted*. *Tú* aparece 122 veces y *usted* 363 veces en la obra, según la estadística de CORDE.

Cuando Augusto dirige la palabra a Domingo, su criado, usa el pronombre *tú*:

-”¿Llamaba, señorito?”

-”¡No, a *ti* no! Pero, calla, ¿Y por qué *te* llamas Domingo?” (Unamuno 2005 p. 69)

Augusto también tutea a Liduvina, su empleada: ”-Di, Liduvina, ¿crees *tú* que las mujeres sois fieles a lo que una vez hayáis dicho? ¿Sabéis guardar vuestra palabra? (Unamuno p. 216).

El amigo de Augusto le tutea: -”Hoy te retrasaste un poco, chico –dijo Víctor a Augusto-, ¡*tú*, tan puntual siempre! (Unamuno 2005 p. 73). Augusto también dice *tú* a su amigo Víctor: -”Y ¿eres *tú*, Víctor, *tú* el que me vienes con esas cosas?” (Unamuno 2005 p. 248). Un ejemplo de que no siempre se tutea a un amigo es cuando Antonio dice *usted* a Augusto: -”Sí, tiene *usted* razón – le decía don Antonio a Augusto aquella tarde, en el Casino, hablando a solas, en un rinconcito-, tiene *usted* razón, hay un misterio doloroso, dolorosísimo en mi vida. *Usted* ha adivinado algo”... (CORDE nr. 210). Augusto a su vez también dice *usted* a Antonio: -”¡Más, sí! De modo que *usted* tiene dos mujeres, don Antonio”(CORDE nr. 219).

La difunta madre de Augusto solía decir *tú* a su hijo como recuerda Augusto: -”Así que yo me vaya de este mundo y te quedes solo en él *tú*, cástate cuanto antes. Trae a esta casa dueña y señora.” (Unamuno 2005 p. 80). Otro ejemplo de que un pariente más viejo tutea a un pariente más joven, es cuando sua tía tutea a Eugenia: -”Y *tú* ¿qué sabes lo que es ...” (CORDE nr. 119). Eugenia, no obstante, tiene que mostrar respeto a sus tíos y dice *usted* a don Fermín: -”Mire *usted*, tío –le dijo Eugenia-, aquí tiene *usted* a don Augusto Pérez, que ha venido a pedirme la mano. Y yo se la he concedido.” (CORDE nr. 255).

Cuando Augusto habla con el perro que ha rescatado emplea *tú*: ”Y ¿qué es creación? ¿qué eres *tú*, Orfeo? ¿qué soy yo? (Unamuno 2005 p. 96). Usa la misma forma de trato cuando dirige la palabra a Rosario:

-¡Ay, Rosario, Rosario, yo no sé lo que me pasa, yo no sé lo que es de mí! Esa mujer que *tú* dices es mala, sin conocerla, me ha vuelto ciego al darme vista. Yo no vivía, y ahora vivo; pero ahora que vivo es cuando siento lo que es morir. Tengo que defenderme de esa mujer, tengo que defenderme de su mirada. ¿Me ayudarás *tú*, Rosario, me ayudarás a que de ella me defienda? (Unamuno 2005 p. 127).

Desde el principio Rosario dice *usted* a Augusto, su amo, pero Augusto tutea a Rosario que es su sirvienta:

- Me parece, don Augusto, que esa mujer le está engañando a *usted*...
- Y a *ti* ¿qué te importa?
- Me importa todo lo de *usted*.
- Lo que quieres decir es que te estoy engañando... (CORDE nr. 193).

El tratamiento entre Eugenia y Augusto cambia cuando su relación cambia. Al principio usan *usted*: -"Tiene *usted* razón –dijo Eugenia, y le dio para despedida la mano, tan blanca y tan fría como antes y como la nieve." (CORDE nr. 42). Augusto a Eugenia: "Yo no busco que *usted* depende de mí. Me ofende *usted* sólo con suponerlo. Verá *usted* – y dejándola sola se salió agitadísimo." (CORDE nr. 91). Luego empiezan a tutearse: -"Pues bien, Augusto, ya que, *tú*, que eres al fin y al cabo un hombre, no te crees obligado a guardar la palabra, yo que no soy nada más que una mujer tampoco debo guardarla." (Unamuno 2005 p. 227).

Cuando el autor y su personaje se encuentran en el mundo ficticio de la obra, Unamuno dice *tú* a Augusto: -"Pues opino que como *tú* no existes más que en mi fantasía, te lo repito, y como no debes ni puedes hacer sino lo que a mí me dé la gana, y como no me da la real gana de que te suicides, no te suicidarás" (Unamuno p. 257). Augusto es más cortés: -"Mire, *usted* bien, don Miguel...no sea que esté *usted* equivocado y que ocurra precisamente todo lo contrario de lo que *usted* cree y me dice." (CORDE nr. 285).

En un encuentro entre desconocidos el tratamiento también es *usted*. Aquí Augusto está hablando con Margarita:

- Dígame una cosa más, buena mujer...
- Usted* mande...
- Y *usted*, ¿cómo se llama?
- ¿Yo? Margarita (CORDE, nr. 2)

Un ejemplo representativo de las diferentes formas empleadas entre desconocidos comparado con cuando se trata de alguien bien conocido, es cuando la tía de Eugenia dice *usted* a Augusto, pero *tú* a su marido:

Tiene *usted* abiertas las puertas de esta casa... Pues no faltaba más Al hijo de doña Soledad... Así como así, va *usted* a ayudarme a quitar a esa chiquilla un capricho que se le ha metido en la cabeza... -¿Y la libertad? –insinuó don Fermín. –Cállate *tú*, hombre, y quédate con tu anarquismo. (CORDE nr. 23).

En general, los criados usan el pronombre cortés para dirigirse a Augusto: -"Es verdad, Domingo, no podemos dejar así la partida. ¿A quién le toca salir? –A *usted*, señorito." (CORDE, nr. 9). En este ejemplo Liduvina está hablando con Augusto: -"Eso es muy difícil de explicar, señorito. Pero ¿está *usted* de veras enamorado? (CORDE nr. 51).

En resumen se puede decir que en la obra aparecen dos principales formas de tratamiento. *Usted* para un tratamiento respetuoso y *tú* para el tratamiento entre iguales o de alguien en poder hacia alguien con menos poder.

Augusto tutea a sus sirvientes Domingo y Liduvina. Pero ellos le tratan de *usted*, porque su relación no es una entre iguales sino una relación desigual. Augusto paga sus sueldos y dependen de él, así que tienen que mostrar respeto cuando le dirigen la palabra a él.

Cuando Augusto está hablando con sus amigos el tratamiento elegido varía. Usa *usted* con algunos aunque se conocen bien y confiden el uno al otro, pero con otros usa *tú*. Evidentemente, en la relación en la que se tutean, ambos han llegado al acuerdo de tutearse. Si no se han puesto de acuerdo de una forma más informal, *usted* sigue siendo la forma correcta.

Por supuesto cuando habla con su perro sería raro usar *usted*. El perro es un animal, no un ser humano y además es totalmente dependiente de Augusto. Augusto es su amo y puede p.e. venderlo.

Eugenia dice *usted* a sus tíos y el mismo tratamiento usa Augusto con su madre. En esta época es algo natural mostrar respeto a sus padres o a otros parientes de mayor edad. Es indiscutible mostrar cortesía a los de mayor edad y experiencia. En la Biblia hay un mandamiento de que los hijos tienen que respetar a sus padres, pero no hay ningún mandamiento que exija que los padres respeten a sus hijos. Es una relación tradicional de desigualdad y por eso los hijos dicen *usted* y los padres o tíos *tú*.

Cuando Augusto encuentra a Miguel de Unamuno le dirige la palabra con respeto empleando *usted*. Unamuno es una persona que Augusto admira y a quien quiere pedir consejos. Sin embargo, cuando Unamuno trata con Augusto emplea la forma *tú*. Para él es evidente que tiene el derecho de tutear a un personaje, una creación suya, que ni siquiera existe en el mundo real. Igualmente la relación entre Augusto y Rosario es una relación de

distancia, de desigualdad. Entonces Augusto tutea a Rosario mientras que ella le trata de *usted*.

Cuando Augusto encuentra a una persona por la primera vez le dice *usted* como hace con la tía de Eugenia. Es importante evitar un trato demasiado informal con una persona desconocida. La forma *usted* es la mejor manera de asegurarse de mostrar cortesía en un encuentro entre desconocidos. Faltarle el respeto a alguien en una situación así podría tener consecuencias graves.

2.8. El avance del tratamiento tú

Como el estudio de los textos han mostrado, las formas informales de tratamiento han aumentado en detrimento de las formas corteses. Además la investigación ha comprobado que la sociedad influye en las formas de tratamiento. ¿Entonces qué factores sociales han contribuido a este cambio? Obviamente, la sociedad ha cambiado. La sociedad agrícola se transformó en la sociedad industrial que luego se desarrolló en la sociedad moderna. Hoy en día las mujeres trabajan más a menudo que antes y consiguen oficios altos en el mundo laboral (Palmowski 1998 p. 542). Esto ha hecho que hay más relaciones de igualdad que antes cuando las clases sociales tenían más importancia.

Ahora vivimos en una sociedad donde la juventud es algo muy deseable mientras que antes la experiencia y la madurez eran valores estimados. Los jóvenes de hoy son educados de una manera menos autoritaria que las generaciones anteriores. Después de la Revolución Francesa tenemos la creencia de que todos somos iguales. Antes había una jerarquía social según el linaje, la edad y el oficio.

El uso progresivo del tuteo en detrimento de *usted* hoy en día, refleja la sociedad moderna con la igualdad entre las personas donde clase social y el origen significan cada vez menos. En el español actual hay dos formas de tratamiento: *tú* y *usted*. A veces damos más importancia a la igualdad y entonces usamos el trato informal, *tú*. En otras ocasiones queremos subrayar la distancia o la distinción y usamos *usted*. Necesitamos términos para poder describir distancia, intimidad, diferencia e igualdad fácil y rápidamente y por eso tenemos los tratos tipificados. Este es un ejemplo del trato cortés usado como distinción: "Yo nunca *tuteo* a mis alumnos; les tengo demasiado respeto" (2002, Salvador Caja, Gregorio "El eje del compás", español, CREA nr. 15). Obviamente, el tuteo significa un trato menos respetuoso que *usted*. En el siguiente ejemplo el hablante tiene que pedir permiso para poder tutear a su interlocutor: "Pues en eres muy joven, te voy a *tutear*, me lo permites. No, llámame Paco además." (oral, radio Madrid 1991, CREA nr. 8).

El siguiente extracto muestra que *tú* es el trato de confianza. Para empezar a tutearse normalmente los interlocutores tienen que estar de acuerdo: "Y, por favor, de aquí en adelante llámame de *tú*. Sabes demasiados secretos míos, y yo tuyos, para andar con estos tratamientos. ¿De acuerdo? (Landro, Luis, 1989 "Juegos en la edad tardía" España, CREA nr. 44).

En el ejemplo que sigue que es una reprimenda muestra que el trato elegido ha sido demasiado informal: -"Yo sí, yo valgo para nada, y trátame de usted, Briones, que todavía hay jerarquías... (1978 Cabal, Fermín "Tú estás loco, Briones" teatro español, CREA nr. 1). El desarrollo del tratamiento pronominal tiene el movimiento de un péndulo que se mueve de un lado a otro. Por ejemplo, ahora en España hay gente que quiere restablecer *usted* como tratamiento. Ellos piensan que el péndulo se ha ido demasiado en la dirección del tratamiento informal, *tú*. Hay una lucha entre poderes conservativos y fuerzas progresistas.

Un buen ejemplo de la propagación del tuteo es que han empezado a usar *tú* entre colegas en España y Latinoamérica (RAE 2009 p. 1252). También entre, profesionales y entre parientes *tú* es el trato preferido igual que entre los profesores en una universidad o entre colegas en una empresa. En p.e. España, Argentina y Perú las enfermeras y los médicos han empezado a tutear a los pacientes (RAE 2009 p. 1252). Un fenómeno interesante es que hoy los alumnos en España han empezado a tutear a sus profesores. Usan *usted* solamente cuando el profesor goza de gran prestigio o tiene una edad avanzada. También en la publicidad usan el tuteo más que antes para aparentar un trato de confianza. No obstante, *usted* todavía es la manera correcta de dirigirle la palabra a alguien desconocido, y para alguien poco acostumbrado a un trato informal es mejor optar por usted (ibid.).

2.9. Resumen del tratamiento moderno

El trato moderno tiene dos formas: *tú* y *usted*. *Tú* es la forma informal y *usted* la forma respetuosa. Una lucha entre estas dos formas es lo típico del tratamiento durante nuestra época.



Fig. 3

2.10. El tratamiento en México, el ejemplo *Pedro Páramo* de Juan Rulfo

Publicada en 1955 *Pedro Páramo* es la historia de cómo un hombre ambicioso, Pedro, destruye ael pueblo de Comala. Para extender su poder y sus tierras recurre a métodos dudosos como asesinatos, y un matrimonio por razones financieras. En esta novela *usted* es el pronombre dominante con 120 casos. La otra forma, *tú* aparece 70 veces.

Cuando el arriero Abundio y Juan Preciado se encuentran en la calle Abundio usa *usted*: -"Yo voy más allá, donde se ve la trabazón de los cerros. Allá tengo mi casa. Si *usted* quiere venir, será bienvenido." (Rulfo 2008 p. 71). En el primer encuentro entre desconocidos es mejor mostrar respeto, para asegurarse de la benevolencia de la otra parte. Aquí Juan trata a una persona desconocida usando *usted*: -"¿Damiana Cisneros? ¿No es *usted* de las que vivieron en la Media Luna?" (Rulfo 2008 p. 94) Juan Preciado no conoce a Eduviges y entonces usa *usted*: "De *usted* vine a saber por el arriero que me trajo hasta aquí, un tal Abundio. (Rulfo 2008 p. 78).

El terrateniente Pedro Páramo usa *usted* para tratar con el cura Padre Rentería: -"Yo sé que *usted* lo odiaba, padre. Y con razón." (Rulfo 2008 p. 87). Pedro Páramo usa la cortesía para indicar la superioridad del oficio eclesiástico. Su hijo Miguel Páramo ha asesinado al hermano del Padre Rentería y ha violado a su sobrina Ana. Razones por las que usar *usted* parece la opción más segura.

Cuando el Padre Rentería se dirige directamente a Dios usa *tú*: "Él puede comprar la salvación. *Tú* sabes si éste es el precio. En cuanto a mí, Señor, me pongo ante tus plantas para pedirte lo justo o lo injusto, que todo nos es dado pedir... Por mí, condénalo, Señor.[...] –Está bien, Señor, *tú* ganas –dijo después." (Rulfo 2008 p. 87). Sorprendentemente el tuteo es la manera normal de tratar con divinidades.

El trato en la familia es *tú* como aquí donde el Padre Rentería está hablando con su sobrina Ana:

- Oye, Anita. ¿Sabes a quién enterraron hoy?
- No, tío.
- ¿Te acuerdas de Miguel Páramo?
- Sí, tío.
- Pues a él. (Rulfo 2008 p. 88).

María Dyada, una mujer que viene para pedir que Padre Rentería rece por su hermana Eduviges que se suicidió, usa el pronombre *usted*: -"No tengo dinero. Eso *usted* lo sabe,

padre.” (Rulfo 2008 p. 92). Pedir un favor requiere un tratamiento cortés. La diferencia social entre el cura y la mujer pobre también exige cortesía por parte de la mujer. A veces, como en el ejemplo arriba, se usa el respeto por razones egoístas. Mostrándose cortés se puede aumentar la posibilidad de una respuesta favorable.

En la relación entre Fulgor y su patrón don Lucas el tratamiento es *usted*: ”Cuando me muera *váyase* buscando otro trabajo, Fulgor.” ”Sí, don Lucas.” (Rulfo 2008 p. 98). Por supuesto Fulgor usa *usted* con su patrón: ”*Usted* no se merece eso, don Lucas.” (Rulfo 2008 p. 98).

Cuando Fulgor pide la mano de Dolores por parte de su patrón Pedro Páramo, *usted* es la forma usada en la conversación: -”Él sólo piensa en *usted*, Dolores. De ahí en más, en nadie. –Me hace *usted* que me den escalofríos, don Fulgor. (Rulfo 2008 p. 99)

En la interacción entre Damiana y Juan Preciado, una mujer mayor y un hombre joven, Damiana usa *tú* mientras que Juan emplea el trato cortés, *usted* : ”Así que no *te asustes* si oyes ecos más recientes, Juan Preciado.” -”¿También a *usted* le avisó mi madre que yo vendría? -le pregunté.” (Rulfo 2008 p. 102). Incluso cuando Juan tiene la sospecha de que Damiana está muerta, no deja el trato cortés: -”¿Está *usted* viva, Damiana? (Rulfo 2008 p. 102).

Fulgor dice *usted* a su amo don Pedro: -”Será lo que *usted* diga, don Pedro; pero esa mujer que vino ayer a llorar aquí, alegando que el hijo de *usted* le había matado a su marido, estaba de a tiro desconsolada”(Rulfo 2008 p. 123). Curiosamente, los revolucionarios que llegan a la hacienda se dirigen a Pedro Páramo con *usted*: -”¿*Usted* es el dueño de esto? –preguntó uno abanicando la mano.” (Rulfo 2008 p. 153). Luchan por una revolución, pero por costumbre tratan al terrateniente Pedro con la forma cortés.

El tratamiento familiar es *tú*, p.e. cuando la abuela de Pedro está tratando con su nieto: -”¿*Tú* y tus rarezas! Siento que te va a ir mal, Pedro Páramo.” (Rulfo 2008 p. 82). La madre de Pedro dice *tú* a su hijo: -”*Te* he dicho que *te* salgas del excusado, muchacho.” (Rulfo 2008 p. 74). Susana también dice *tú* a su sirvienta Justina: -”¿*Tú* crees en el Infierno, Justina? (Rulfo 2008 p. 165), y el Padre Rentería usa el informal *tú* para dirigirse a Susana, un miembro de su comunidad: -”Te voy a dar la comunión, hija mía.” (Rulfo 2008 p. 165). Susana, por su parte, muestra respeto eligiendo el pronombre *usted*: -”Está bien, padre. Haré lo que *usted* diga.” (Rulfo 2008 p. 168).

La relación entre Fulgor y su nuevo patrón Pedro es muy diferente de la relación que tuvo con don Lucas. Fulgor usa *usted* con Pedro Páramo, pero Pedro se dirige a él con *tú*, incluso le hace una reconvención:

-¿Por qué no te sientas? –Prefiero estar de pie, Pedro. –Como *tú* quieras. Pero no se te olvide el «don». ¿Quién era aquel muchacho para hablarle así? Ni su padre don Lucas Páramo se había atrevido a hacerlo. Y de pronto éste, que jamás se había parado en la Media Luna, ni conocía de oídas el trabajo, le hablaba como a un gañán. ¡Vaya, pues! (Rulfo p. 96).

2.11. El tratamiento en Argentina, el ejemplo *Santa Evita* de Tomás Eloy Martínez

Santa Evita trata de la vida y la muerte de Evita Perón y qué sucedió con su cadáver después de su fallecimiento. El libro fue publicado en 1995 y refleja el tratamiento actual en Argentina i.e. una parte voseante de Latinoamérica. Las formas de trato que aparecen en el texto son: *vos* con 42 casos, *tú* con 2 casos y *usted* con 96 casos.

Los ministros se dirigen a Evita con la forma más respetuosa, *usted*: "No diga eso señora. Si es un pigmeo *usted*, ¿nosotros qué seremos: piojos, microbios? (CREA, nr 1). El coronel emplea *usted* para tratar con el embalsamador: -"Creo que *usted* no me entiende, doctor. Soy un oficial del ejército. Yo no atiendo razones. Atiendo órdenes." (CREA, nr. 11). "Voy a ir adonde *usted* la tiene." "Imposible, señor." (CREA, nr. 2). En la respuesta del embalsamador aparece otro signo de cortesía: señor. Al dirigirse al coronel el embalsamador también usa *usted*: "Ella no está lista. Si *usted* se la lleva ahora, mañana no la va a encontrar." (CREA, nr. 10). La implicación de la forma de trato elegida marca la distancia. Un hombre que no conoce a Evita personalmente muestra respeto usando *usted* cuando responde a una pregunta de Evita: -"¿Quién te dio la casa que tenías?" "Me la dio *usted*, Señora." (CREA nr. 62). Para marcar todavía más el trato cortés agrega señora.

En relaciones de más intimidad el pronombre usado es *vos*. La madre dice *vos* a su hija Evita: -"Ya es 6 de junio – respondió la madre-, y los médicos no saben qué hacer con *vos*, Cholita." (CREA, nr. 2). El afecto que siente la madre por su hija también está manifiesto en el apelativo cariñoso, Cholita. Evita también se dirige a su madre con *vos*: "Si *vos* te hubieras enamorado de alguien que no fuera papá tal vez no serías la misma." (CREA, nr. 7).

La pareja Evita y su marido Perón se vosean. En unas cartas que se escriben el pronombre usado es *vos*, como en esta parte donde Evita vosea a su marido: "...te quiero tanto que lo que siento por *vos* es una especie de idolatría." (CREA, nr. 9). Perón, por su parte, usa *vos* con su mujer Evita: "Cuando te elegí fue por lo que *vos* eras y nunca me importó tu pasado." (CREA, nr. 13). O en este ejemplo: -"¿Cómo hago, Chinita? – se disculpó el marido. Me paso el día contestando las cartas que te mandan a *vos*." (CREA, nr. 1).

Tú como tratamiento solamente aparece dos veces en la obra. Ambas son títulos de canciones de amor: "Quién eres *tú*" (CREA, nr. 1) y "Cuando *tú* me quieras" (CREA, nr. 2).

Resumiendo, se puede decir que en el tratamiento de Argentina hay dos formas de trato *usted* y *vos*. Se usa *usted* para dirigirse a alguien desconocido, o para mostrar respeto en una relación en que una parte tiene más poder que la otra. *Vos* es el tratamiento natural para tratar con miembros de la familia.

En conclusión usan *usted* como en el resto del mundo hispanohablante, pero en vez de *tú* el pronombre de intimidad es *vos*. La función de *vos* es la misma que tiene el pronombre *tú* en países y regiones tuteantes. La forma *vos* tiene un sabor de orgullo nacional para los argentinos.

2.12. Resumen del tratamiento en América

Existe una gran diversidad de las formas de trato en el continente. En zonas tuteantes como México las formas son las mismas que en España. *Tú* para el trato entre iguales y *usted* para mostrar respeto. En áreas voseantes como Argentina estas funciones son las mismas, solamente han sustituido la forma *tú* por *vos*.

2.13. Los riesgos con un tratamiento erróneo

Como hemos visto en los textos investigados arriba, es muy importante conocer y seguir las reglas de tratamiento. Normalmente la gente atiende a estas normas, pero no siempre y para el imprudente el tratamiento puede ser un campo de minas. Podemos meternos en problemas si elegimos el trato incorrecto y no hacemos caso de las normas reinantes para nuestra época. Si alguien usa una forma de tratamiento incorrecta en la situación, esto puede causar irritación o enojo. En los ejemplos siguientes el trato elegido es incorrecto y por eso la reacción del interlocutor no es nada favorable.

En el ejemplo que sigue una persona se ha enfadado porque no ha dado su permiso para ser tratada de un modo informal. Siguiendo las reglas, este interlocutor, a su vez, usa *usted* para la reprimenda.

-¿Le he parecido descortés?

-¡Sí!

-¡Pues también lo es *usted* al tutearme! ¡No recuerdo habérselo autorizado! (1979 Luca de Tena, Torcuato Los renglones torcidos de Dios" España CREA nr. 54).

En el ejemplo siguiente es evidente que hay un código de trato en el grupo. Un código que la otra persona desconoce.

-¿Quién *le* ha dado permiso para *tutearme*? -le dijo el general.

-Es costumbre entre nosotros los grandes –dijo el otro. (1983 Fisas, Carlos "Historia del la Historia" España, CREA nr. 1).

Un tratamiento cortés no siempre es la opción segura y puede meter el locutor en problemas como se puede observar en el siguiente ejemplo: ¿Vas a dejar de tratarme de *usted*? Me haces sentir como si estuviera en un banco. (CREA nr. 2).

Si alguien quiere cambiar el trato cortés por una forma informal los participantes tienen que estar de acuerdo. En este pasaje, sacado de *Pedro Páramo*, Eduvigés dice *tú* a Juan. Como no se conocen ella tiene que justificar su falta de respeto: "Perdóname que te hable de *tú*; lo hago porque te considero como mi hijo." (Rulfo 2008 p. 73).

La etiqueta y la cortesía verbal son lubricantes en la interacción humana. Todo resulta mucho más fácil si sabemos qué podemos esperar de nuestros interlocutores. Si alguien rompe los códigos sociales al instante nos volvemos recelosos como si estuviéramos percibiendo una señal de advertencia.

Tener normas claras de tratamiento facilita una estabilidad social en una comunidad. Puede resultar problemático cuando no seguimos estas leyes culturales. La primera decisión que tenemos que tomar en un sistema con diferentes formas de tratamiento, es cómo vamos a dirigirnos a nuestro interlocutor. Esta decisión puede ser el comienzo de una amistad o todo lo contrario. Un trato incorrecto puede ocasionar problemas, frustración o incluso rencor mientras que un trato correcto ayuda la recepción del mensaje que el interlocutor quiere mandar.

3. Análisis cualitativo

Hay algunas funciones que el tratamiento debe cumplir. Un trato informal para relaciones familiares o entre iguales y un tratamiento más formal para indicar una diferencia social. En todas las épocas estudiadas en esta tesina, existe esta clara división entre una función más íntima y otra para mostrar respeto. Solamente hay diferentes palabras en cada período para indicar estas funciones.

Existen dos escalas diferentes donde podemos colocar las formas de tratamiento. La dimensión vertical trata de formas para mostrar respeto y reconocer la superioridad de la persona con quien estamos hablando. La otra dimensión es horizontal y la usamos para dirigirnos a alguien de la misma clase social, p.e. un amigo o un pariente.

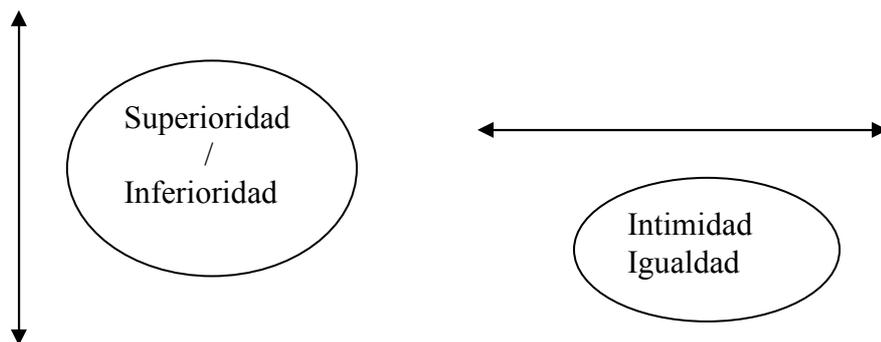


Fig. 4

Naturalmente, es importante para una persona saber si la otra parte le está tratando con respeto. Una forma particular para el trato cortés y otra para tratar con sus iguales parece ser la manera más eficaz de usar el trato. En *El Poema de Mio Cid* de 1140 *vos* cumple las dos funciones a la vez. No obstante en los períodos siguientes hay formas distintas del tratamiento de cortesía y el trato normal.

La forma empleada para tratar con alguien puede ser un símbolo del estatus de esta persona en la sociedad. La gente siempre ha mirado hacia arriba como inspiración, dejándose influir por las clases reinantes. La aspiración de la gente es ser como las capas más altas de la sociedad, y una manera accesible de lograrlo es adoptar su forma de tratamiento. El tratamiento imperial que luego se convirtió en el tratamiento común es un buen ejemplo de esto. La gente imitó esta manera de usar *vos*, porque consideraron que *vos* era mejor porque las clases altas usaban este trato entre sí. Cuando *vos* se vuelve demasiado común la clase alta tiene que encontrar algún tratamiento nuevo para indicar autoridad, poder y estatus. Entonces aparece la forma *vuestra merced*. Tiene que haber un marcador para mantener las diferencias sociales entre diferentes clases y dentro de las clases.

Según este estudio, cuando las formas de tratamiento cambian, lo hacen debido a causas en el lenguaje o en la sociedad. Una causa interna puede ser cuando una forma se vuelve demasiado usada, perdiendo su exclusividad. Un ejemplo de esto ocurrió en el siglo XV cuando el uso de *vos* se extendió demasiado, y tuvieron que inventar otra forma para mostrar cortesía. Cuando la sociedad cambia también cambian las formas de tratamiento. En el siglo de oro la sociedad era muy jerarquizada y cada clase social tenía sus fórmulas distintas para el trato (Weller 2009 p. 214-215). Usaban una forma para la comunicación entre los miembros de la clase, y otro sistema de trato con personas de otras clases. Así que el tratamiento durante esta época fue muy complicado y hubo por lo menos tres formas generales, *vos*, *vuestra merced* y *tú*. Toda esta complejidad era una manera de mantener el equilibrio social del

sistema feudal, donde una persona no debía cambiar su clase social. Solamente entender las formas de trato en una clase era una garantía para que esta persona quedara en esta clase.

Como ha indicado Kerbrat-Orecchioni en su estudio de 2004 las formas de tratamiento reflejan la sociedad donde estas se usan. Esta tesina ha llegado a una conclusión similar. La función inicial de *vos*, fue mostrar respeto. Luego *vos* se extendió y se hizo más informal hasta que todas las capas de la sociedad empezaban a usar *vos* como el tratamiento normal, no como signo de respeto. Después de un tiempo de este uso *vos* de nuevo recuperó su exclusividad. Esto muestra que siempre hay una lucha entre el deseo de distinguirse de los demás p.e. con la posición, el poder o la autoridad y el deseo de pertenecer a un grupo.

Los diferentes códigos en diferentes clases tienen como objetivo indicar distancia y exclusividad. En una sociedad donde hay una gran diferencia comunicativa entre las clases, y donde cada clase está usando casi una forma de jerga, es difícil mejorar sus circunstancias o hacer un viaje social (Lorenzo Cadarso 1996 p. 50). Hoy en día con el tratamiento *tú* con una aplicación muy extensa, me imagino que es mucho más fácil cambiar su clase social. Antiguamente era incómodo y difícil cambiar su clase social. Se tenían que emprender las reglas de trato de la clase nueva. Puesto que cada clase tenía su manera distinta de expresarse se corría el riesgo de no ser aceptado.

Es una aspiración humana tratar de categorizar la vida y poner las cosas en compartimentos. Y así también haríamos con la gente que encontramos. Es más fácil navegar en el mundo y entenderlo si podemos ponerlo todo en orden de un modo estándar. Es importante para un animal social ver dónde estoy yo y dónde estás tú en la escala social. Es una manera de comparar nuestra posición en el mundo con las posiciones de otros y así llegar a comprender el mundo en que vivimos y a navegarlo. Tenemos una necesidad de marcar y cimentar nuestro estatus en comparación con los demás.

Usamos los símbolos y la etiqueta para obtener una identidad común de un grupo. En una panda los miembros tienen una manera de comunicarse, y entre colegas de la misma profesión hay un argot. Durante el comunismo los comunistas usaban *camarada* entre sí para señalar pertenencia al grupo. En Argentina p.e., la extensión del voseo forma parte de una estrategia consciente para fortalecer la identidad nacional. Allí *vos* marca la pertinencia de una persona a la cultura argentina. Incluso la Academia Argentina de Letras se ha pronunciado en favor del voseo. Así que *vos* ha recibido un estatus más alto que tiene en otros países donde usan *vos* solamente en p.e. la lengua hablada (RAE 2005). De este modo se desarrollan diferencias culturales y diferentes formas de trato en distintas comunidades.

Aparentemente, el tratamiento tiene un carácter cíclico y está constantemente desarrollándose para satisfacer las demandas de cada período. El tratamiento es fuertemente dependiente de la sociedad y del contexto cultural. Es un fenómeno muy de su época pero a la vez, hay algunas funciones que el trato debe cumplir, como p.e. la distinción entre una forma cortés y otra más general. Cuando la sociedad cambia al mismo tiempo, también cambian las formas de trato. Un trato nuevo es una manera de expresar el nuevo modo de ver el mundo. Usamos el trato para describir nuestra realidad y para mantener un punto de vista común para los miembros del grupo. Por lo general, el sistema de tratamiento es más complejo para las clases altas, como la aristocracia. Mientras que el campesino está muy ocupado con preocuparse por la cosecha y poner comida en la mesa, el aristócrata puede ocuparse de temas como la guerra, la filosofía o cuestiones existenciales. Después de un tiempo, el complicado trato en la corte y entre los miembros de las capas altas que requiere varias formas diferentes van a ser imitadas por las otras clases sociales. Cuando estas fórmulas de tratamiento se hacen demasiado comunes, la aristocracia tiene que inventar otra forma de trato, para seguir como una clase distinta en la sociedad. Es decir, que nuevas formas de trato surgen en una oposición con las formas de trato en la época anterior.

En cada época y cada cultura diferentes formas de trato están de moda. Al principio *vos* fue un trato respetuoso y luego pasó a ser un trato obsoleto y luego un trato olvidado que ya no se usaba. En partes de América *vos* ha pasado a ser el trato corriente y generalizado mientras que ya no se usa esa forma en España.

Las diferentes formas de tratamiento en un sistema hacen que la interacción funcione mejor, con menos fricción y en cierto modo impiden que surjan conflictos. En vez de solamente usar una forma p.e. *tú* para dirigirle la palabra a alguien, podemos mostrar amistad, intimidad, distancia o poder ya con nuestra manera de dirigirle la palabra a alguien. Tenemos acceso a un juego de herramientas no sólo un martillo o un maza. Con un manojito de llaves a nuestra disposición podemos manejar un número más grande de diferentes situaciones. Para poder lograr este fin necesitamos un arsenal de instrumentos entre los que podemos elegir el más adecuado en cada situación.

Poner etiquetas a nuestras posiciones en la jerarquía social significa que podemos resolver, prevenir e impedir conflictos y pugnas físicas. Precisamente la cortesía siempre ha sido extra importante. Por eso es más común que se utilice el pronombre cortés en el texto comparado con otros pronombres. Aunque el español es un idioma que normalmente solamente utiliza el verbo. Es mucho más común poner la forma *usted* que la forma *yo* o *tú* en un texto (Bosque, Demonte 1999 p. 1235). Eso disminuye la agresión y confirma el estatus. Sin embargo,

también puede haber un riesgo con un uso exagerado de las formas corteses del trato. La gente puede percibirlo como adulación o zalamería. Un ejemplo excelente de eso es cuando Lazarillo usa *vuestra merced* de un modo exagerado.

El tratamiento forma parte de un código social y cultural. Generalmente es importante que haya un consenso sobre las reglas de tratamiento en un área. Conocer el código correcto muestra que uno pertenece al grupo. Romper las reglas implica ignorancia, falta de respeto o una postura política provocadora. Los que rompen estas reglas sin darse cuenta no pertenecen al grupo p.e. pueden ser forasteros, Sin embargo, p.e. los jóvenes pueden rebelarse a estas reglas conscientemente. Cuando los códigos usados no son los correctos, las llaves no encajan en la cerradura, y por esta razón no pueden desarmar la situación. El interlocutor puede irritarse tanto que ni siquiera escuche el mensaje.

Un consenso del trato en general y el trato cortés en particular produce previsibilidad. Yo sé que si X quiere algo de mí p.e. pedirme un favor va a hacerlo así. Esto crea una expectativa de un cierto comportamiento en una situación determinada. La comunicación se vuelve más efectiva y más simple. Demanda mucho menos de nuestra capacidad cerebral si por lo menos en algunas situaciones cotidianas, tenemos modelos sobre las que el emisor y el receptor están de acuerdo. Podemos escuchar el mensaje más claramente si no tenemos que prestar tanta atención a la manera en que la otra persona nos presenta la información.

Según Franco, hoy en día más personas que antes pueden estudiar y esto facilita el cambio de clase social para un individuo (Franco et al 2007 p. 78). Las oportunidades son más iguales que antes, y esto puede formar parte de la explicación de por qué el *tú* se ha extendido como trato en la actualidad. Pero al mismo tiempo *usted* está de vuelta como tratamiento para mostrar respeto p.e. hacia personas mayores.

Los cambios en el sistema del tratamiento se hacen gradualmente y no de golpe como este estudio ha comprobado. Al principio se dirigen al emperador con el trato *vos*, luego este signo de respeto se extiende hacia otros autoridades como p.e. el rey y paulatinamente hacia la aristocracia y los representantes de la iglesia para al final ser la forma general del trato cortés. O para dar otro ejemplo de esto, la forma *vuestra merced* aparece como una forma entre muchas y luego se convierte en la única forma usada.

4. Conclusiones

Basándome en los conceptos de Brown y Gilman *power* y *solidarity* (cf. Brown, Gilman 2003) he analizado textos de diferentes siglos. Su estudio ha comprobado que existen dos

funciones generales que el trato tiene que cumplir. O usamos el tratamiento para señalar igualdad y pertenencia a un grupo o distancia y superioridad/inferioridad. Estas funciones del tratamiento están presentes en todos los textos estudiados aquí: *El poema de Mio Cid* de 1140, *Lazarillo de Tormes* de 1554, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* de 1605, *El sí de las niñas* de 1805, *Niebla* de 1914, *Pedro Páramo* de 1955 y *Evita* de 1995.

Tres sistemas, típicos de sus épocas, se han cristalizado. Durante la Edad Media hay dos formas de trato *vos* y *tú*. *Vos* cumple dos funciones. Es el trato cortés, el *vos* reverencial, pero también el trato general. *Tú* tiene un campo de aplicación muy limitado, parientes jóvenes. En el siglo de oro, la sociedad estaba muy jerarquizada y había diferentes sistemas de tratamiento para cada clase social. Don Quijote usa *vos* con personas de su propia clase, pero *tú* cuando habla con Sancho. Sancho también emplea *vos* con sus iguales pero dice *vuestra merced* a don Quijote. El tratamiento moderno es una lucha constante entre las dos formas: *tú*, informal y *usted*, formal.

Precisamente como en el estudio de Kerbrat-Orecchioni (2004), esta tesina ha comprobado que el tratamiento depende del período y de la cultura reinante. El sistema de tratamiento es algo que depende del contexto y que cambia cuando hay un desarrollo social. Con el tratamiento ponemos etiquetas a los demás y esto también muestra nuestro modo de ver el mundo.

Si usamos un trato incorrecto en una situación, corremos el riesgo de que el interlocutor se enoje. En 1978 Brown y Levinson constataron que la cortesía sirve para evitar que perdamos la cara (*face*). Según los resultados de este estudio es importante seguir las reglas de trato. Un paso en falso revela que no conocemos la etiqueta correcta, o no nos importa. Seguir las reglas actuales de tratamiento facilita la interacción humana.

Bibliografía

Anónimo, (1140) Cantar de Mío Cid

<http://www.ciudadseva.com/textos/poesia/esp/cid/cid01.htm> (1)

<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/cid/90254062109070597309235/index.htm>

(2) consultados en octubre 2010

Anónimo. (1554-1555) La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12704730449027496970624/index.htm>

consultado octubre 2010

Bentivoglio, P. (2003) Spanish Forms of Address in the Sixteenth Century in Taavitsainen, I., Jucker, A. H. *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*, John Benjamin Publishing Co, pp. 177-193

Bosque, I., Demonte, V. (1999) Gramática descriptiva de la lengua española, Madrid, Editorial Espasa Calpe S.A.

Brown, R., Gilman, A. (2003) The pronouns of power and solidarity in Bratt Paulston, C., Tucher, R. *Sociolinguistics: the essential readings* Blackwell Publishing Ltd, Malden MA

Brown, P. Levinson, S. (1987) Politeness, some universals in language usage, Cambridge, Cambridge University Press

Cano Alquiler, R. (1992) *El español a través de los tiempos*, Madrid, ARCO/LIBROS S.A.

Carricaburo, N. B. El voseo en la historia y en la lengua de hoy

<http://www.elcastellano.org/artic/voseo.htm> consultado octubre 2010

Cervantes de, M. (2004) Don Quijote de la Mancha, Madrid, Santillana Ediciones Generales, S.L.

- Franco, R. (et al) (2007) *Estratificación y movilidad social en América Latina: transformaciones estructurales de un cuarto de siglo*, Santiago, LOM Ediciones
- Freites Barros, F., Zambrano Castro, W. (2007) El voseo andino Tachireño: ¿Marca de género? En *Boletín de Lingüística*, vol.XIX, nr 28, pp. 26-45
- Fält, G. (2006) *Spansk grammatik för universitet och högskolor*, Lund, Studentlitteratur
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2004) ¿Es universal la cortesía? En Bravo, Briz (eds.) *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona, Editorial Ariel, S. A.
- Lorenzo Cadarso, P. (1996) *Los conflictos populares en Castilla (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Siglo XXI de España editores, S.A.
- Moreno, M. C. (2002) The address system in the Spanish of the Golden Age in *Journal of Pragmatics*, vol. 34, pp. 15-47
- Moyna, M.I., Ceballos, B.V. (2008) Representaciones dramáticas de una variable lingüística: Tuteo y voseo en obras de teatro del Río de la Plata (1886-1911) en *Spanish in Context*, vol. 5, nr 1, pp. 64-89
- Navarro Gala, R. (2004) Formas de cortesía en la *Segunda Celestina* en Bravo, Briz (eds.) *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona, Editorial Ariel, S. A.
- Palmowski, J. (1998) *Historia Universal del siglo XX*, Madrid, Editorial Complutense, S.A.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE). Corpus diacrónico del español, disponible en <http://www.rae.es> consultado entre octubre 2010 y enero 2011
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA). Corpus de referencia del español actual, disponible en <http://www.rae.es> consultado entre octubre 2010 y enero 2011

Real Academia Española, Diccionario panhispánico de dudas (2005), primera edición, disponible en <http://buscon.rae.es/dpd/> consulta la palabra voseo, 17 dec 2010

Real Academia Española (2009) Nueva gramática de la lengua española, morfología sintaxis I, Madrid, Espasa Libros, S.L.U.

Rulfo, J. (2008) Pedro Páramo, Madrid, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.

Unamuno de, M. (2005) Niebla, Madrid, Alianza Editorial S. A.

Weller, T. (2009) Poder político y poder simbólico: el ceremonial diplomático y los límites del poder durante el Siglo de Oro español en Arellano, I., Strosetzki, C., Williamson, E. (eds.) *Autoridad y poder en el Siglo de Oro*, Madrid, Iberoamericana